

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00** Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARCO ANTONIO GONZALEZ MOLINA** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **SUBDIRECCION DE AREA EVENTUAL** II.4.-RFC **[REDACTED]**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

22 926

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Comalcalco	Tabasco	21/02/2022	25/02/2022	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Paraiso	Tabasco	21/02/2022	25/02/2022	4	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 7,650.00
Villahermosa	Tabasco	21/02/2022	25/02/2022	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
Reforma	Chiapas	21/02/2022	25/02/2022	-1	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 0.00
TOTAL DÍAS:				1	4			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	7,650.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN A REGULADO Y NOTIFICACIONES

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Jose Munzaray Rodriguez

Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia de Expl.
y Ext. de Recursos Convencionales

REVISO

Lic. Victor Edson Sánchez Ortega
Director de Área

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARCO ANTONIO GONZALEZ MOLINA
SUBDIRECCION DE AREA EVENTUAL16/02/2022
\$ 7,650.00

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.